



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 734 / 2016/
NUEVA TOLTEN ; 02 MAYO 2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

- 1.- Decreto Alcaldicio exento N° 1463 (27.11.2015), que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Tolten. para el año 2016
- 2.- Decreto Ley N°1263 y sus modificaciones posteriores que establecen normas para modificaciones presupuestarias.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 1908 del 24.09.2015, que nombra alcalde de la Comuna de Tolten a partir del 24.09.2015.
- 4.- Certificado N° 92 del 29.04.16 del Secretario Municipal de aprobación del Concejo, y otorga subvención.
- 5.- Texto refundido de la Ley N° 18.695, organica constitucional de Municipalidades, y en uso de las facultades que se me confieren.

DECRETO :

- 1.- **OTORGASE**, subvención a la siguiente institucion y en el monto que se indica, sujeta a rendición de cuentas.

| | | |
|--------------|---|----------------|
| 24.01.005 | OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS | |
| 65.936.420-4 | Comunidad indigena pedro Ñancuan Curihuinka | 170,000 |
| | | |
| 24,01,006 | VOLUNTARIADO | |
| | | 0 |
| | TOTAL | 170,000 |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINES SOTO
ALCALDE

DISTRIBUCION :

- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- Unidad de Control
- Transparencia ✓
- Depto.de Partes, Archivos e Informaciones.